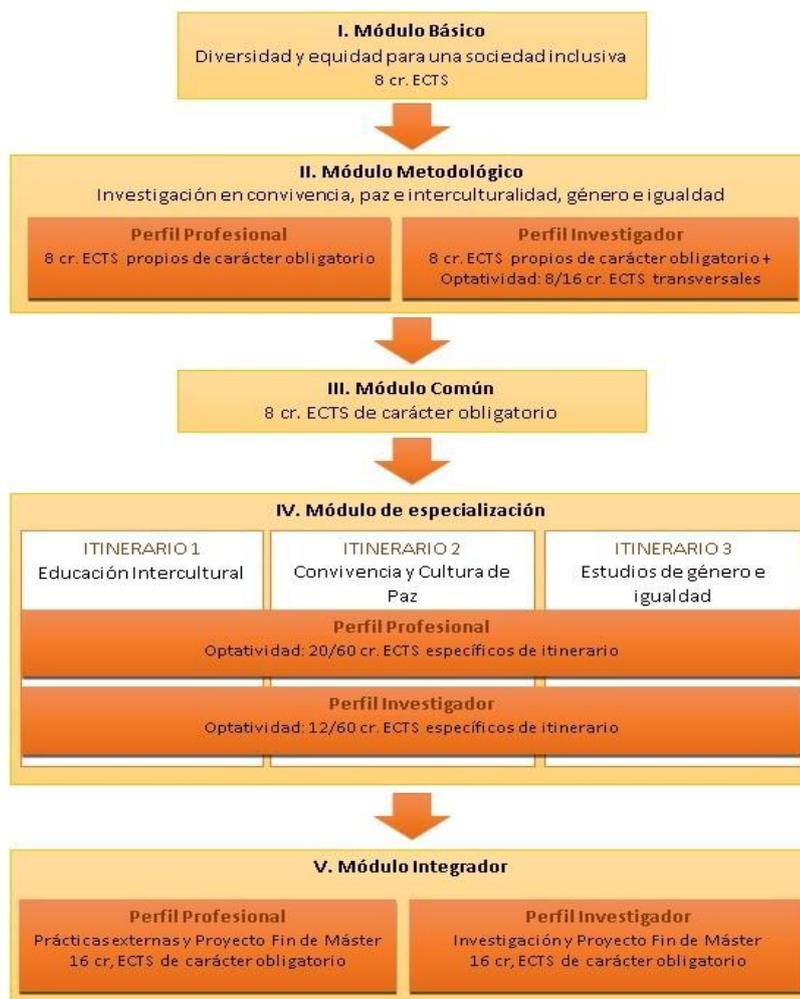


DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

El Máster en Educación Inclusiva incluye dos perfiles: Investigador y Profesional y, dentro de cada perfil, cuenta con tres posibles itinerarios: a) Convivencia y Cultura de Paz; b) Educación Intercultural y c) Estudios de Género e Igualdad. En la Figura 1 se detalla la estructura general del título, concretando la obligatoriedad y optatividad dentro de cada módulo y perfil.

Figura 1

Estructura general del Máster en Educación Inclusiva



Convivencia y Cultura de Paz. El profesorado de todos los niveles educativos, junto al resto de agentes de la educación no formal, tienen el desafío de mejorar sus intervenciones para avanzar en la extensión de la cultura de paz. Es por ello que pretendemos ofrecer una formación de calidad teórica y práctica, presentando una visión holística que comprende un amplio repertorio de modelos teóricos y de buenas prácticas educativas.

Educación Intercultural. La educación se concibe como construcción cultural, como dialéctica entre visiones diferentes de la sociedad y de las personas. Cada ser humano es transmisor de su cultura, la cual se expresa como parte de su identidad. Lo cultural es aquello que cada persona es y manifiesta en las interacciones con los otros. Por lo tanto, la educación intercultural supone una reflexión y una práctica educativa que considera que la diversidad es lo normal en cualquier grupo. Adoptar un enfoque intercultural en educación requiere el desarrollo de competencias interculturales por parte de los implicados en la misma.

Estudios de Género e Igualdad. En este itinerario se ofrece información y herramientas de investigación feminista, que permita a los y las profesionales interesadas la aplicación de acciones transversales o mainstreaming de género en el ámbito laboral donde actúan. Supone, además, unos estudios no abordados en la Universidad de Córdoba que podrían complementar la oferta formativa de Grado y de Posgrado, en el que las enseñanzas específicas de género son escasas.

Este Máster se articula en torno a 5 módulos y 27 asignaturas que intentan responder a los objetivos y competencias de formación correspondientes a los perfiles profesional e investigador del título, así como a los tres itinerarios previstos. Los/as estudiantes de cada perfil deben cursar en cada módulo los créditos que figuran en la Tabla 1:

Tabla 1

Distribución de créditos del Plan de Estudios (por módulos y perfiles)

Módulo	Perfil profesional	Perfil investigador
1. Básico	8	8
2. Metodológico	8	16
3. Común	8	8
4. Especialización	20	12
5. Integrador	16	16
Total	60	60

En el **primer módulo**, denominado “*Básico*”, se ofertan dos asignaturas (8 créditos ECTS). El contenido de estas unidades está referido a los marcos teóricos básicos de los ámbitos temáticos del Máster: la pedagogía de la diversidad, las corrientes pedagógicas críticas que toman como base la inclusión y la equidad e igualdad. El ámbito geográfico de estos desarrollos y aplicaciones conceptuales es Europa, aunque, por exigencia del mismo principio de la interculturalidad, se extiende universalmente. En definitiva, se trata de un módulo de fundamentación teórica, sin perjuicio de que en algunas de sus actividades se desarrollen aprendizajes prácticos (seminarios y talleres), relacionados con la intervención social y educativa (por ejemplo, innovaciones organizativas introducidas en centros educativos multiculturales de Europa, gestión de proyectos municipales relacionados con la intercultural, etc.).

El **segundo módulo** tiene un carácter *metodológico* y, en él, el estudiantado adquirirá los aprendizajes instrumentales que le permitan proyectar e implementar investigaciones socioeducativas, así como proyectos educativos en entornos formales y no formales y, por tanto, innovar desde su propia práctica o sobre la de contextos próximos en colaboración con los agentes que en ellos actúen. Las enseñanzas constan de dos asignaturas metodológicas propias del título para el perfil investigador y otras dos para el perfil profesional con carácter obligatorio (8 créditos ECTS para cada perfil). Además, para todos los másteres de la Universidad de Córdoba que oferten el perfil investigador, es obligatorio que el alumnado realice 8 créditos de entre 16 que se ofertan a cada uno de los másteres, son las llamadas asignaturas transversales. Por lo tanto, el alumnado que se sitúe en el perfil investigador debe hacer efectiva su matrícula en dos de las cuatro asignaturas transversales (8 créditos ECTS), completando un total de 16 créditos ECTS en el módulo.

El **tercer módulo común**, consta de dos asignaturas comunes (8 créditos ECTS) que poseen un carácter obligatorio para todos/as los/as estudiantes. Sus contenidos poseen un carácter aplicado y, a través de sus asignaturas, el alumnado realizará aprendizajes instrumentales vinculados con la intervención socioeducativa directa en contextos formales o no formales de diversidad.

El **cuarto módulo** de *especialización*, aunque no otorga especialidad, es donde se concentra la mayor parte de la oferta de optatividad del Máster (60 créditos), agrupada por itinerarios. Sus contenidos poseen un fuerte carácter aplicado y, a través de sus asignaturas, el alumnado realizará aprendizajes instrumentales vinculados con la intervención socioeducativa directa en contextos formales o no formales de diversidad. Esto es aún más cierto en el caso del perfil

profesional, cuyos estudiantes se matricularán en ocho créditos más que quienes opten por el perfil investigador. Concretamente, la estructura de este módulo consta de quince asignaturas específicas de itinerario (cinco en cada uno de los itinerarios). Quienes hayan seleccionado el perfil profesional deberán elegir un itinerario y cursar todas las asignaturas en él ofertadas (20 créditos ECTS). Asimismo, el alumnado que opte por el perfil investigador seleccionará un itinerario, pero únicamente cursará 12 de los 20 créditos específicos ofertados en ese itinerario (esto, sin perjuicio de que opcionalmente se desee hacer efectiva la matrícula en un número mayor de créditos).

Por último, el **quinto módulo** posee un carácter *integrador*. En el perfil investigador, el estudiantado deberá cursar 16 créditos de la asignatura *Investigación y Trabajo Fin de Máster*. El alumnado que opte por el perfil profesional deberá completar obligatoriamente un total de 50 horas en la asignatura de *Prácticas* (4 créditos), así como el *Trabajo Fin de Máster* (12 créditos). Se ha denominado “integrador” a este último módulo porque en él se ponen en práctica las competencias adquiridas en los módulos anteriores, llegándose a una auténtica consolidación e integración de éstas al ser aplicadas de manera coordinada en la misma tarea, al tiempo que su ejercicio queda reflejado en el Trabajo Fin de Máster.

Prácticas

Como se ha mencionado anteriormente, el Máster contempla que, en el caso del perfil profesional, el alumnado complete obligatoriamente un total de 50 horas de prácticas. Actualmente, el título cuenta con una amplia red de entidades e instituciones colaboradoras:

- ALHUCEMA S.COOP.AND.-FERROVIARIO
- ASOCIACION AYUMEN DE AYUDA AL MENOR DE CORDOBA
- ASOCIACION EDUCATIVA BARBIANA
- ASOCIACION MONTESSORI LA TRÉBOLA
- ASOCIACION PAZ Y BIEN
- ASOCIACION PRODE
- ASOCIACION SANTIAGO (AMPA CABALLEROS DE SANTIAGO)
- ASOCIACIÓN ALBASUR
- ASOCIACIÓN AUTISMO CÓRDOBA
- ASOCIACIÓN DE DEPORTE ADAPTADO DE IBIZA Y FORMENTERA (ADDIF)
- ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL - AVAS
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC CÓRDOBA)
- ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA
- ASOCIACIÓN NANA
- ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
- ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (ADSAM)
- ASOCIACIÓN PERSONAS DISCAPACIDAD CAMINANDO JUNTOS

- ASOCIACIÓN PRO INMIGRANTES DE CORDOBA (APIC- ANDALUCÍA ACOGE)
- ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO Y/O TGD JAÉN JUAN MARTOS PÉREZ
- ASOCIACIÓN SONRISA DE LUNARES
- ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CÓRDOBA
- ASOCIACIÓN UNO A UNO
- AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR
- AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO
- AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA
- AYUNTAMIENTO DE LUCENA
- AYUNTAMIENTO DE LUCENA
- AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR
- CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL, S.L.
- CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL S.C.A
- CENTRO ESPECIAL EL GRANAILLO
- CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA S.A.
- COLEGIO LA SALLE CÓRDOBA
- COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA
- CÓRDOBA ACOGE
- E.I. JUGANDO EN AZAHARA, S.L.
- EEPF SAGRADA FAMILIA - ÚBEDA
- ESCUELA INFANTIL EL ARENAL, S.L.L.
- ESPERANZA SEVILLA CAPILLA (CEI ELEFANTIL)
- EZEQUIEL DORANTES MARTIN
- FEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA - FEPAMIC
- FEDERACIÓN NACIONAL ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS KAMIRA
- FUNDACIÓN ACUARELA DE BARRIOS
- FUNDACIÓN APA ANDALUCÍA
- FUNDACIÓN DIOCESANA SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA
- FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR
- FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS TERAPIAS ECUESTRES
- FUNDACIÓN PRODE
- FUNDACIÓN PROLIBERTAS
- FUNDACIÓN PROMI
- FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO
- FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL
- FUNLABOR
- INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA
- MUPELEI EDUCA S.L.
- S.COOP.ENS. DUQUE DE RIVAS (COLEGIO CÓRDOBA)
- SOC. COOP. ANDALUZA DE ENSEÑANZA GINER DE LOS RÍOS